

AIR

Toluca de Lerdo, México; a 22 de noviembre de 2016.

IEEM/DJC/1432/2016

LICENCIADO  
VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ  
VISITADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE  
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO,  
SEDE TOLUCA  
P R E S E N T E



COMISION DE  
DERECHOS HUMANOS  
DEL ESTADO DE MEXICO

con Anexos

Eduardo

En cumplimiento a su oficio 400C131000/8758/16, de fecha nueve de noviembre del año dos mil dieciséis y derivado de la queja interpuesta por la [REDACTED] respecto del expediente CODHEM/TOL/1109/2016; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y Apartado 12 del Manual de Organización, ambos de este Instituto, y en atención a la tarjeta SE/T/4599/2016 suscrita por el Maestro Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, en la cual adjunta copia simple del oficio IEEM/PCG/PZG/1494/16, de fecha 14 de noviembre de 2016, suscrito por el Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General de este Instituto, en el que solicita atender la petición de mérito; respetuosamente, se rinde el siguiente informe:

Por lo que se refiere a los puntos 1 y 2, remito a Usted, copia simple del oficio número IEEM/CG/0790/2016, de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, suscrito por el M: en D. y D. H. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General de este Instituto.

Por cuanto hace a la información solicitada en los puntos 2, 3, 4 y 5, remito a Usted, copia simple del oficio número IEEM/DA/2611/2016, de fecha dieciocho de noviembre del año en curso, suscrito por el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración de este Instituto, así como de su anexo, consistente en el diverso IEEM/SE/5470/2016, de fecha siete de los corrientes, suscrito por el Secretario Ejecutivo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

  
ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA



C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.  
Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.  
Archivo.  
RMB/MASG/RGV

**MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA**  
**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA**  
**P R E S E N T E**

En atención a su tarjeta identificada con el número DJC/T/707/2016, de fecha 16 de noviembre de 2016, hago de su conocimiento lo siguiente:

En cuanto a los puntos 1 y 2.

Mediante oficio IEEM/CG/0127/2016, se hizo llegar a Secretaría Ejecutiva de este Instituto, una solicitud de cálculo de prestaciones de diferentes personas entre ellos, la quejosa, esto bajo el supuesto de que dejara de laborar a partir del 18 de octubre del presente año, debido a que por pláticas que se tuvieron con la misma, manifestó su intención de dejar de prestar sus servicios tentativamente a partir de esa fecha pero sin asegurarlo; en este sentido debido a que existía la posibilidad de que lo solicitado fuera rechazado o que la referida modificara su planteamiento, dicho oficio en ningún momento fue entregado por el firmante a la quejosa; mucho menos el suscrito la despidió, removi6 o dio orden alguna para que se retirara de las oficinas que ocupa esta Contraloría General. Sin embargo, desconociendo los medios de los que se haya valido, dicho oficio fue hecho de conocimiento público, trasgrediendo la confidencialidad a que se encuentra sujeta dicha servidora pública electoral; pero aún más grave resulta que la referida quejosa, de forma injustificada, dejó de presentarse a su lugar de trabajo a partir del día 24 de octubre del presente año, ello sin que el suscrito le haya asignado comisión, otorgado vacaciones, o autorización parecida. Siendo el caso que hasta el día 8 de noviembre de 2016, se recibió en la Contraloría General a mi cargo, copia del oficio IEEM/SE/5470/2016 dirigido a la C. [REDACTED] por el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México, la comisiona a partir del día siete de noviembre de la anualidad a la Unidad de Informática y Estadística, para colaborar con el Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de dicha Unidad. Anexó copia de las constancias de estos hechos.

En cuanto a los puntos 3, 4 y 5.

La única información que el suscrito posee es la copia de conocimiento del oficio IEEM/SE/5470/2016 a que se ha hecho referencia.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"**

**MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ**  
**CONTRALOR GENERAL**

C.C.P.- LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.  
M. EN A. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de México.  
LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO, Director de Administración del Instituto Electoral del Estado de México.  
MINUTARIO.  
JATC\*

RD-DV-08/02

Toluca de Lerdo, México; 18 de noviembre de 2016

IEEM/DA/2611/2016

MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA  
DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA  
PRESENTE

En atención a la tarjeta DJC/T/709/2016, recibida el dieciséis de los corrientes, mediante la cual solicita información detallada en el oficio 400C131000/8758/16, suscrito por el licenciado Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en los puntos 2, 3, 4 y 5 de éste, me permito informar a Usted lo siguiente:

a) *Sobre el punto 2 relacionado con la situación laboral actual de la* [REDACTED]

La situación laboral actual de la C [REDACTED] la de servidora pública electoral comisionada a la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto.

b) *En cuanto al punto 3 relacionado con la adscripción actual de la inconforme debiendo señalar las actividades laborales que desempeña.*

La [REDACTED] encuentra comisionada a la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, desempeñando las actividades laborales relacionadas con las funciones que a dicha área corresponden en términos del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, aprobado por el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/65/2016.

c) *En cuanto al punto 4 en el que se solicita indicar si a la fecha ya le fue notificado a la ahora quejosa algún cambio de adscripción; en caso afirmativo agregar copia certificada, íntegra y legible del oficio de notificación; así como la documentación que lo sustente.*

La [REDACTED] fue comisionada el siete de noviembre del año en curso a la Unidad de Informática y Estadística, situación que le fue notificada mediante oficio IEEM/SE/5470/2016, signado por el Secretario Ejecutivo, M. en A. P. Francisco Javier López Corral, del cual obra copia de conocimiento en los archivos de esta Dirección (se anexa).

d) *En cuanto al punto 5, relacionado con las acciones, mecanismos y estrategias que habrá de implementar la autoridad, para atender la problemática planteada por la quejosa en su escrito de inconformidad.*

A partir del 24 de octubre de 2016, la [REDACTED] fue ubicada en el Centro de Formación y Documentación Electoral, posteriormente, el 7 de noviembre de 2016 fue comisionada a la Unidad de Informática y Estadística, donde actualmente se desempeña.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”  
ATENTAMENTE**



**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento.  
M. en A. P. Francisco Javier López Corral. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.  
M. en D. y D. H. Jesús Antonio Tobías Cruz. Contralor General. Para su conocimiento.  
Archivo.

JMP/ejl

Toluca de Lerdo, México, 7 de noviembre de 2016.

IEEM/SE/5470/2016

CIUDADANA

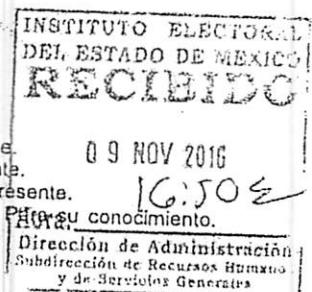
[REDACTED]  
SERVIDORA PUBLICO ELECTORAL  
ADSCRITA A LA CONTRALORÍA GENERAL  
PRESENTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 fracciones XII y XIII del Código Electoral del Estado de México, así como lo que establece el artículo 100 del Reglamento Interno Institucional, y en atención al oficio IEEM/CG/0127/2016, signado por el Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General; a fin de coadyuvar en la realización de las tareas en la Unidad de Informática y Estadística, respetuosamente le informo que ha sido **COMISIONADA** a partir del día de la fecha, para colaborar bajo las órdenes del Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística, en el horario oficial.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"  
ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL  
SECRETARIO EJECUTIVO



C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del IEEM. Para su conocimiento. Presente.  
Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz, Contralor General del IEEM. Para su conocimiento. Presente.  
Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración del IEEM. Para su conocimiento. Presente.  
Dr. Juan José Rivaud Gallardo, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística del IEEM. Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.  
Ahr.

**Digitalizado**

No. 4649